

MENDOZA, 19 de Octubre de 2017

VISTO:

La NOTA-CUY: N° 38288/2017 mediante la cual la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo ofrece financiar proyectos de investigación, a desarrollar por docentes de esta Casa, durante el período 2017/2018, por un monto total de PESOS TRECIENTOS MIL (\$300.000,00) y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 0094/17-C.D. se aceptaron los fondos de la Asociación Cooperadora con el objeto de financiar proyectos de investigación a ser desarrollados por Docentes e Investigadores de esta Facultad;

Que es cumplimiento de la ordenanza que reglamenta el otorgamiento de incentivos para la investigación científica y técnica en esta Facultad, se procede a efectuar la convocatoria de aspirantes y establecer el calendario para la inscripción y otros plazos atinentes al proceso de selección y evaluación de los proyectos que se presenten;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

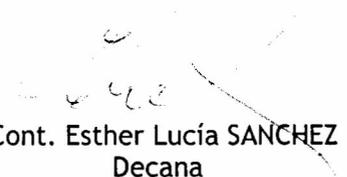
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar a la presentación de proyectos a los aspirantes a **INCENTIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA** de esta Facultad y establecer el siguiente calendario a esos fines:

- 1 - Presentación de las solicitudes de incentivos: 10/11/2017
- 2 - Dictamen de Editor: 24/11/2017
- 3 - Presentación de Informe Final de Investigación: 30/03/2018
- 4 - Dictamen Final del Editor: 29/06/2018
- 5 - Adjudicación de Incentivos: 17/09/2018 (sujeto a la presentación en la Jornadas de Ciencias Económicas 2018)

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

  
Cont. Juan Carlos GARCÍA OJEDA  
Secretario de Posgrado e Investigación

  
Cont. Esther Lucía SANCHEZ  
Decana

**RESOLUCIÓN N° 0781**